

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 3** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 1079/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio en Fisioterapia (Grupo II, Nivel 7, Área D), de la Comunidad de Madrid.*

Advertidos errores materiales por omisión en la publicación de la Orden 1079/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio en Fisioterapia (Grupo II, Nivel 7, Área D), de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 109, de 8 de mayo), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación conforme a los extremos que a continuación se especifican:

Primero

Se procede a incorporar a la presente corrección de errores el Anexo con el Programa sobre el que versarán las pruebas selectivas del citado proceso, que no había sido incluido en la precitada publicación.

Segundo

Apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes

1. Se habilita un nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por la Orden 1079/2025, de 24 de abril, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión de la persona aspirante.

2. Las personas interesadas que, a la vista de lo establecido en el punto anterior, deseen concurrir a las mencionadas pruebas selectivas, deberán cumplimentar y presentar su solicitud de conformidad con lo estipulado en las bases tercera, cuarta y quinta de la citada Orden de convocatoria y en la base octava de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril).

3. Las solicitudes para participar en el enunciado proceso selectivo se deberán cumplimentar exclusivamente por medios electrónicos, a través de la página web de la Comunidad de Madrid, accediendo mediante el enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/titulado-medio-fisioterapia-pi>, o en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, desde la URL <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/titulado-medio-fisioterapia>

La cumplimentación electrónica y presentación telemática de la solicitud se realizará de acuerdo con las indicaciones recogidas en la base cuarta de la Orden 1079/2025, de 24 de abril.

4. No será necesario que presenten nueva solicitud de participación en las expresadas pruebas selectivas aquellas personas aspirantes que, en la forma y en el plazo dispuestos en la reseñada Orden de convocatoria, ya hayan presentado la correspondiente solicitud de inscripción.

En Madrid, a 13 de junio de 2025.—La Directora General de Función Pública, por delegación de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, mediante Orden de 17 de abril de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de mayo), María José Esteban Raposo.

ANEXO

**PROGRAMA CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS
DEL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL ACCESO A PLAZAS
DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL
DE TITULADO MEDIO, ESPECIALIDAD DE FISIOTERAPIA
(GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA D) DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

1. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo de la igualdad de género, la protección integral contra la violencia de género y no discriminación de las personas LGTBI. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.
2. Organización de los cuidados de fisioterapia en Atención Primaria y Atención Hospitalaria: Coordinación entre distintos ámbitos de atención.
3. Aspectos de valoración fisioterapéutica: entrevista clínica, exploración física. Definición de problemas y planes de actuación: Concepto.
4. Procedimientos manuales e instrumentales para determinar el grado de afectación de la inervación, medidas de capacidad vital, fuerza muscular y amplitud de movimiento articular.
5. Valoración funcional y analítica en fisioterapia. Test y comprobaciones para determinar capacidades funcionales. Descripción de las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas. Evaluación de la marcha.
6. Salud laboral y ergonomía. Enfermedades y accidentes laborales más frecuentes. Ergonomía en el trabajo y actividades de la vida diaria. Papel del Fisioterapeuta en la ergonomía.
7. Fisioterapia respiratoria. Patologías obstructivas y restrictivas más frecuentes: EPOC, asma, afecciones pleurales, fibrosis pulmonar. Valoración, objetivos, técnicas y métodos de tratamiento fisioterápico.
8. Fisioterapia cardiovascular. Patología circulatoria periférica: Cardiopatía isquémica. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico.
9. Patología linfática. Valoración, objetivos y métodos de tratamiento fisioterápico.
10. Fisioterapia en pacientes críticos. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico en pacientes con ventilación mecánica, con quemaduras y en cirugías de alto riesgo: abdominal, cardíaca, torácica.
11. Fisioterapia en geriatría. Valoración geriátrica integral. Fisiopatología del envejecimiento. Alteraciones de la salud características del envejecimiento: Artrosis, síndrome de inmovilización, accidentes, Alzheimer, Parkinson. Objetivos y tratamiento fisioterápico.
12. Fisioterapia en patología neurológica del sistema nervioso central: valoración y objetivos. Técnicas y métodos del tratamiento fisioterapéutico.
13. Lesiones traumáticas. Fracturas y luxaciones de miembro superior y cintura escapular. Miembro inferior y cintura pélvica. Columna vertebral y traumatismos torácicos. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico.
14. Amputación de miembros: concepto y clasificación. Prótesis y ortesis. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico.
15. Deformidades congénitas y adquiridas raquídeas y de las extremidades. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico.
16. Fisioterapia en reumatología. Artropatías inflamatorias y metabólicas: artritis reumatoide, espondilitis anquilosante, condrocalcinosis. Enfermedades del colágeno: lupus eritematoso, esclerodermia, polimiositis, dermatomiositis. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico.
17. Reumatismos degenerativos. Patologías óseas y de partes blandas más frecuentes: alteraciones tendinosas, ligamentosas y capsulares. Osteítis, osteomalacia, osteonecrosis, enfermedad ósea de Paget, osteoporosis. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico.
18. Síndromes dolorosos. Fibromialgia. Síndrome doloroso regional complejo. Escalas de valoración del dolor. Síndrome de dolor miofascial. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico.
19. Fisioterapia en uroginecología y obstetricia. Técnicas de rehabilitación de suelo pélvico. Neuromodulación del tibial posterior. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico.
20. Fisioterapia en pediatría. Desarrollo psicomotor del niño sano en las distintas áreas. Exploración neurológica del lactante. Patologías más frecuentes: Bronquiolitis, síndrome de distrés respiratorio, tortícolis congénita, luxación congénita de cadera, osteocondritis, artritis crónica juvenil. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico.

21. Afecciones neurológicas pediátricas. Parálisis cerebral infantil, espina bífida, parálisis braquial obstétrica, afecciones medulares. Valoración, objetivos y tratamiento fisioterápico.
22. Lesiones deportivas. Valoración y objetivos de fisioterapia, técnicas y métodos de tratamiento fisioterápico en las lesiones más frecuentes. Ejercicio físico adaptado a patologías de base: diabetes, obesidad, HTA.
23. Hidroterapia: Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Efectos fisiológicos y terapéuticos. Termoterapia superficial y profunda. Infrarrojos, onda corta y microonda. Efectos, indicaciones y contraindicaciones.
24. Crioterapia: Efectos, indicaciones y contraindicaciones. Métodos de aplicación.
25. Técnicas electroterápicas con corrientes de baja, media y alta frecuencia. Tipos. Sistemas de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.
26. Terapia láser. Magnetoterapia. Ultrasonoterapia. Efectos, indicaciones, contraindicaciones y métodos de aplicación.
27. Estiramientos musculares. Componentes del tejido muscular, cualidades. Concepto de estiramiento. Efectos terapéuticos, indicaciones, contraindicaciones. Métodos de aplicación.
28. Cinesiterapia. Concepto. Clasificación. Principios generales. Indicaciones contraindicaciones. Efectos fisiológicos de la movilización y la inmovilización.
29. Cinesiterapia activa y pasiva. Clasificación. Indicaciones, contraindicaciones. Aplicación. Cinesiterapia activa específica: Ejercicios de Codman, Buerger, Frenkel, Chandler.
30. Masoterapia. Concepto. Indicaciones, contraindicaciones. Técnicas especiales de masoterapia. Efectos terapéuticos, fisiológicos. Técnicas de aplicación.
31. Vendaje funcional y neuromuscular. Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Técnicas de aplicación.
32. Punción seca superficial y profunda. Concepto. Indicaciones y contraindicaciones. Técnicas de aplicación. Cuidados postpunción.
33. Osteopatía. Concepto y principios fundamentales. Principales técnicas de tratamiento.
34. Biofeedback. Generalidades y fundamentos. Relación entre fisioterapia y biofeedback. Indicaciones y contraindicaciones. Metodología de aplicación.
35. Método Pilates y Reeducción Postural Global en las patologías más frecuentes del aparato locomotor.

(01/9.753/25)

